

ACTA CONSTITUTIVA DE COMITÉ COMUNITARIO

En la localidad de: PETACALA del Municipio de **SANTA MARIA DEL ORO**

del Estado de Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 28 del mes de ENERO del año 2015 se reunieron en PLAZA PRINCIPAL

los beneficiarios del Programa FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FIS) y con la asistencia del Sr. ELIAZAR MEDINA por parte del Ayuntamiento, con el propósito de dar la aceptación a la obra de: CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE AGUA POTABLE DE 1200 METROS EN LA LOCALIDAD DE PETACALA y para integrar el Comité Comunitario.

Por acuerdo de la mayoría de los presentes se designó para este comité a los titulares de los siguientes cargos:

	NOMBRE	DOMICILIO
PRESIDENTE (A)	<u>Julio Chavez M</u>	<u>PETACALA</u>
SECRETARIO (A)	<u>MMP</u>	<u>PETACALA</u>
TESORERO (A)	<u>alfredo chos</u>	<u>PETACALA</u>
VOCALES (A) DE CONTROL Y VIGILANCIA	<u>MARIA LUISA</u>	<u>PETACALA</u>

Quienes habiendo aceptado el cargo, protestaron cumplir fielmente, como contraloría social y como representantes de los migrantes firmando al calce de esta acta.

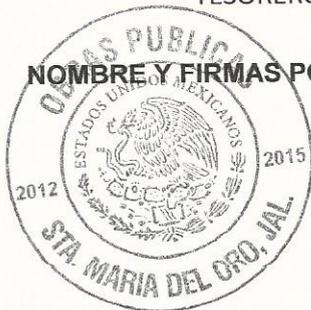
Así mismo los abajo firmantes, protestamos bajo decir verdad que en esta comunidad, no hemos recibido apoyo financiero por otro conducto o por otro programa gubernamental para ejecutar esta obra.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16:00 horas del día en que se dio lectura a la presente acta y conformes los que intervinieron, la ratificaron y firmaron para su debida constancia.

NOMBRE Y FIRMAS POR EL COMITÉ COMUNITARIO

<u>Julio Chavez M</u> PRESIDENTE	<u>MMP</u> SECRETARIO
<u>alfredo chos</u> TESORERO	<u>N</u> <u>MARIA LUISA</u> VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

NOMBRE Y FIRMAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DEL ORO, JALISCO



Eliazar Medina Ch
EM

Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.

LOS ASISTENTES

POR EL COMITÉ COMUNITARIO DE LOS BENEFICIARIOS

NOMBRE:

FIRMA:

Maria Gonzalez Alvarez
M.G.Z.L.

M.G.Z.L.
M.G.Z.L.

Guillermina Lopez Franco
Adelina Franco Ruiz

Guillermina Lopez Franco
Adelina Franco Ruiz

Ma de Jesus BCH
MARIALUISA

Ma de Jesus BCH
MARIALUISA

Julio Chavez M
Juana Chavez
MMP

Julio Chavez M
Juana Chavez
MMP

David Alvarez
Araseli Jimenez

David Alvarez
Araseli Jimenez

Guadalupe Lopez F.

Guadalupe Lopez Franco

Ma Guadalupe Chavez M

JESUS CHAVEZ
Jesus Chavez

JESUS CHAVEZ
Jesus Chavez

Amelia Mendez

Amelia Mendez

Jorge Zapata L

Jorge Zapata L

Salvador Chavez

SAVADOR CHAVEZ

Alfredo Cho

Cho



Este Programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este Programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este Programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante la autoridad competente.



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 CHAVEZ
 MAGALLON
 JULIO

EDAD 58
 SEXO H

DOMICILIO
 PETACAL CASA 27
 LOC PETACAL 49970
 SANTA MARIA DEL ORO, JAL.

FOLIO 0000078700807 AÑO DE REGISTRO 1993 03

CLAVE DE ELECTOR CHMGJL55070514H800

CURP CAMJ550705HJCHGL07

ESTADO 14 MUNICIPIO 058

LOCALIDAD 0070 SECCION 1796

EMISIÓN 2013 VIGENCIA HASTA 2023



Julio Chavez
 FIRMA



1796072392157

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE,
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMIENDATURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

Edmundo Jacobo Molina

EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



Julio Chavez

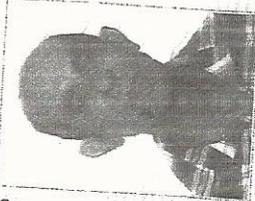
ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE: MAGALLON PRADO MIGUEL
 DOMICILIO: PETACAL 28
 LOG PETACAL 48970
 SANTA MARIA DEL ORO, JAL.
 FOLIO 0000078700819 AÑO DE REGISTRO 1993 02
 CLAVE DE ELECTOR: MGPRMG42020814H300
 ESTADO 14 DISTRITO 058
 MUNICIPIO 058 LOCALIDAD 0070 SECCION 1796
 EDAD 65 SEXO H



1796072392167

ESTE DOCUMENTO ES INTERMEDIARIO.
 NO ES VALIDO SI INTERVIENE
 UNO O VARIOS DE LOS DATOS
 EL TITULAR DEBE DE DECLARAR A NOTAR
 LOS DATOS SIGUIENTES A QUE ESTE
 COPIA.

MANUEL LOPEZ BERNAL
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL




ELECTORES FEDERALES
 12 15 18 09
 LOCALIDAD
 09 10 11 12 13 14 15 16 19 07 08
 ENTRENAMIENTO
 17 18

MMP



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDECIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 CHAVEZ
 CHAVEZ
 JOSE ALFREDO
 DOMICILIO
 C PETACALA 26
 LOC PETACALA 49970
 SANTA MARIA DEL ORO ,JAL.
 FOLIO 0000078725484 AÑO DE REGISTRO 1993 01
 CLAVE DE ELECTOR CHCHAL54102016H600
 CURP CXCA541020HMNHHL06
 ESTADO 14 MUNICIPIO 058
 LOCALIDAD 0070 SECCION 1796
 EMISION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

EDAD 58
 SEXO H



alfredo chavez
 FIRMA

1796J09938875

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]
 EDMUNDO JACOBO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

alfredo chavez

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CHAVEZ
CACHO
MA LUISA

EDAD 50
 SEXO M



DOMICILIO
C PETACAL CASA 11
LOC PETACAL 49970
SANTA MARIA DEL ORO, JAL.



FOLIO 0000078496542 AÑO DE REGISTRO 1998 00
 CLAVE DE ELECTOR CHCCMA63101816M300
 CURP CACL631018MMNHCS02
 ESTADO 14 MUNICIPIO 058
 LOCALIDAD 0070 SECCION 1796
 ELECCION 2013 VIGENCIA HASTA 2023

MARIA LUISA



179613548439

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

[Signature]

EDMUNDO JACOBO NOLVA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



MARIA LUISA

ELECCIONES FEDERALES

LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

--	--